

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 9 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de noviembre de 1998, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 5. Oficina o despacho, distinguida con el número 1 de la planta primera de pisos. Ocupa una superficie útil de 129 metros 10 decímetros cuadrados y construida de 151 metros 9 decímetros cuadrados. Tiene acceso propio por la escalera de la casa. Consta de vestíbulo, pasillo distribuidor, cocina, comedor-estar, dos baños, solana y cuatro habitaciones. Tiene atribuido como anejo el camarote o trastero distinguido como piso 1.º, número 1, de la planta de entrecubiertas y el uso exclusivo de la terraza existente a la trasera de la oficina o despacho, sobre la cubierta de la planta baja de la casa.

Dicha unidad de finca, forma parte integrante de la casa de vecindad, sita en esta ciudad de Vitoria, y en su plaza de América, señalada con el número 4.

Inscripción: Pendiente de ella, siendo sus antecedentes los tomos 2.928 y 3.320, libros 49 y 139, sección 4.ª, folios 24 y 74 vuelto, finca número 1.912, inscripciones segunda y tercera, respectivamente, del Ayuntamiento de Vitoria.

La hipoteca quedó inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Vitoria al tomo 3.802, libro 246, folio 46, finca número 10.154, inscripción primera.

Tipo de subasta: 15.240.000 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 11 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Justo García Barros.—El Secretario.—28.525.

ZARAGOZA

Edicto

El ilustrísimo señor don Jesús Ignacio Pérez Burred, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 353/1996-A, se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de «Distribuciones Cavimar, Sociedad Anónima», contra «Molfecial, Sociedad Limitada» y don Rafael Molinero López, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en este Juzgado el día 15 de julio de 1998, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.944, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requi-

sito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente, el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Los autos y certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—El presente edicto servirá de notificación en forma a los deudores, para el caso de que resultare negativa la intentada personalmente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Finca urbana, sita en Zaragoza, calle María Montessori, número 11, 3.º A. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 8 al tomo 1.939, libro 77, folio 223, finca 4.022. Valoración: 7.800.000 pesetas.

2. Casa con terreno en La Almunia de Doña Godina, partida del Fosal, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia al tomo 1.285, folio 75, finca 5.258. Valoración: 9.360.000 pesetas.

3. Olivar en La Almunia, partida de Fosal. Registro de la Propiedad de La Almunia, tomo 1.285, folio 78, finca 5.259. Valoración: 960.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 10 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Jesús Ignacio Pérez Burred.—El Secretario.—28.465.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 915/1997 de Or. sum. hip. artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de «Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Emilia Bosch Irribaren, contra «Plasorma, Sociedad Limitada», con domicilio en Residencial Paraíso, número 1, escalera A, 8.º A, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte, deberá consignarse previamente una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo a la subasta, cantidad que se ingresará en la cuenta de consignaciones número 4919, que este Juzgado tiene abierta en la agencia número 2 del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Podrá cederse el remate a tercero.

Cuarta.—Se anuncia la subasta a instancia de la actora, estando de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 22 de septiembre de 1998; en ella no se admitirán posturas inferiores al tipo pactado en la hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El 20 de octubre de 1998; en ésta las posturas no serán inferiores al 75 por 100 del tipo de la primera subasta. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El 17 de noviembre de 1998, y será sin sujeción a tipo, debiéndose consignar para tomar parte el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta. Se estará, en cuanto a la mejora de postura, en su caso, a lo previsto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Es dicho bien:

Apartamento o piso segundo, letra A, en la segunda planta alzada, de unos 60 metros cuadrados construidos; le corresponde una participación de 7,50 por 100 en relación al valor total del inmueble; linda: Frente, rellano de la escalera y ascensor y apartamento letra B de esta planta; derecha, entrando, calle Josefa Amar y Borbón; izquierda, edificio del Banco de España y casa número 56 de la calle del Coso, y fondo, calle del Coso. Forma parte de una casa en Zaragoza, en la calle Josefa Amar y Borbón, número 2, angular a la calle del Coso, donde le corresponde el número 58 accesorio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, al tomo 1.973, folio 123, finca 46.074.

Valorado a efectos de subasta en 18.000.000 de pesetas.

Servirá el presente, en su caso, de notificación de los señalamientos a la parte demandada.

Dado en Zaragoza a 27 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—28.537.

ZARAGOZA

Edicto

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 120/1998-B, promovido por Caja de Ahorros de La Inmaculada de Aragón, contra don Miguel Ángel Gómez Arcega, don Antonio Gómez Arcega, don Luis Gómez Arcega, don Carlos Gómez Arcega, doña María Gómez Domínguez y doña Avelina Arcega Sanz, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 8 de septiembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 8 de octubre de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 9 de noviembre de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta 4902 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia Mercado, calle César Augusto, número 94, de Zaragoza, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente edicto para notificación de las anteriores subastas a los demandados, en caso de que los mismos estén en ignorado paradero.

Bienes objeto de subasta

1. Piso segundo en la tercera planta alzada, tipo B, de casa en barrio de Casetas, de esta ciudad, plaza del Castillo, número 5. Inscrita al tomo 2.373, folio 133, finca 2.713 (antes 33.709).

Valorada en la suma de 6.000.000 de pesetas.

2. Piso primero, letra C, en primera planta alzada, de casa sita en barrio de Casetas, en calle Galicia, números 1 y 3. Inscrita al tomo 2.332, folio 138, finca número 1.595.

Valorada en la suma de 4.620.000 pesetas.

3. Piso cuarto, letra A, en cuarta planta alzada, de casa en barrio de Casetas, en calle Galicia, números 1 y 3. Inscrita al tomo 2.332, folio 147, finca número 1.601.

Valorada en la suma de 4.330.000 pesetas.

Valor total de lo subastado: 14.950.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 8 de mayo de 1998.—El Secretario, Pablo Santamaría Moreno.—28.533.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BARCELONA

Edicto

Se anuncia la venta en pública subasta, en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, de los bienes embargados como propiedad de la apremiada en el proceso de ejecución número 1.128/1997, instado por don José Antonio Panadero Rasero, don Ramón Amaro Torres, don Aurelio Jiménez Ordóñez, don Agustín Aguilar Bellido, don Liberto Surrius Ortiz, don Carlos Masana Morón, don Alberto Forné López, don Antonio Clariana Loren, don Andrés Nichini Moñino, don Felipe Miguel Pérez Leiva y don Antonio Rodri-

guez Vázquez, frente a «Ibarga, Sociedad Limitada», en las condiciones reguladas en los artículos 235.1, 262, 263 y 264 de la Ley de Procedimiento Laboral y 1.488 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los bienes embargados se encuentran depositados en:

Lote número 1: En calle Badajoz, número 104, de Barcelona.

Lote número 2: En calle Cobalto, número 95, nave C, de L'Hospitalet de Llobregat.

Siendo su depositario don Carlos Massana Morón, con domicilio en calle Aguileros, número 33, primero, segunda A, de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

La relación circunstanciada de los bienes embargados objeto de subasta es la siguiente:

Lote número 1.

Elementos de transporte: Vehículo «Ford» Sierra inyección, B-1461-LJ: 450.000 pesetas.

Lote número 2.

Mobiliario:

Mesa metálica, con base de formica marrón, con cinco cajones, 1,50 por 0,90 metros: 4.000 pesetas. Alero chapa metálica con tres estantes: 500 pesetas.

Mesa metálica, con base de formica marrón, con tres cajones, 1,20 por 0,30 metros: 500 pesetas. Alero chapa metálica: 500 pesetas.

Archivador metálico con ruedas, varios cajones, de 0,95 por 0,30 metros: 2.000 pesetas.

Mesa madera para dibujo de 1,30 por 0,80 metros: 2.000 pesetas.

Silla fija negra skay: 400 pesetas.

Silla giratoria tela marrón: 500 pesetas.

Silla giratoria tela negra: 400 pesetas.

Sillón giratorio negro skay: 1.000 pesetas.

Mueble metálico tres estantes de 1,21 por 1,05 por 0,50 metros: 10.000 pesetas.

Mueble metálico tres estantes de 1,30 por 1 por 0,57 metros: 3.000 pesetas.

Fotocopiadora «Canon», modelo 1010: 20.000 pesetas.

Fax «Canon»: 15.000 pesetas.

13 armarios grises de vestuario (1.000 por 13): 13.000 pesetas.

Calentador de agua de 50 litros: 15.000 pesetas.

Mesa de dibujo «Laster Tanag»: 10.000 pesetas.

Mueble vitrina 1 metro de largo, con puertas correderas en parte superior de cristal y dos puertas metálicas en parte inferior: 7.000 pesetas.

Mesa metálica de 1,20 metros, con sobre en formica marrón, con tres cajones: 3.000 pesetas.

Mesa metálica de 1,20 metros, con sobre en formica marrón, con tres cajones: 2.000 pesetas.

Cuatro sillas skay marrón (500 por 4): 2.000 pesetas.

Tres sillas fijas skay negra (400 por 3): 1.200 pesetas.

Mueble vitrina de 1,50 metros de largo con tres estantes: 7.000 pesetas.

Mueble estantería, acero inoxidable, 1,80 por 0,85 metros, con cuatro estantes: 8.000 pesetas.

Instalaciones:

Aparato aire acondicionado «General»: 35.000 pesetas.

Aparato aire acondicionado «Panasonic»: 40.000 pesetas.

Obra de cerramiento en la parte superior de la nave, cuyas medidas actuales son: Planta baja, 24 por 2,45 metros, y planta piso, 28 por 1,85 metros, techo sostenido con perfiles: 160.000 pesetas.

Maquinaria:

Taladro «Ara Mon» 601: 40.000 pesetas.

Taladro con motor «Asea-Ces» de 2 Cv: 30.000 pesetas.

Cizalla manual: 10.000 pesetas.

Equipo de corte de plasma: 70.000 pesetas.

Grupo de soldadura «Argon» rs-160: 35.000 pesetas.

Pulidora manual: 3.000 pesetas.

Taladro manual: 3.000 pesetas.

Cizalla «Ajial», modelo Colly (2 metros), dobladora: 2.000.000 de pesetas.

Cizalla «Ajial», espesor chapa 20 milímetros, de 5,5 Cv (dobladora): 3.000.000 de pesetas.

Pulidora eléctrica: 3.000 pesetas.

Cizalla descantadora en ángulo «Sxhmitt-Leistung»: 200.000 pesetas.

Guillotina «Ajial» de 3 metros, modelo CB-630: 3.000.000 de pesetas.

Tronzadora de sierra «Fat»: 140.000 pesetas.

Muela «Formis»: 20.000 pesetas.

Toro elevador con baterías, marca «Symat»: 400.000 pesetas.

Dos grupos soldadores «Argon» (60.000 por 2): 120.000 pesetas.

Dos pulidoras (3.000 por 2): 6.000 pesetas.

Dos taladros manuales (3.000 por 2: 6.000 pesetas.

Dos grupos de soldadura «Cem» (50.000 por 2): 100.000 pesetas.

Dos pulidoras y taladros normales (3.000 por 2): 6.000 pesetas.

Grupo soldadura RS400: 40.000 pesetas.

Pulidora y taladro normal (3.000 más 3.000): 6.000 pesetas.

Dos equipos soldadura (35.000 por 2: 70.000 pesetas.

Dos pulidoras y taladros manuales (3.000 más 3.000): 6.000 pesetas.

Dos pulidoras y taladros normales (3.000 más 3.000): 6.000 pesetas.

10 cajas de herramientas (5.000 por 10): 50.000 pesetas.

Equipo de soldadura por puntos, marca «Serra»: 70.000 pesetas.

Tres pulidoras de disco manuales (3.000 por 3): 9.000 pesetas.

Dos herretas manuales (2.000 por 2): 4.000 pesetas.

Dos equipos para pulir manuales (2.000 por 2): 4.000 pesetas.

Cuatro vibradoras manuales (3.000 por 4): 12.000 pesetas.

Cuatro pulidoras por cepillo manuales (3.000 por 4): 12.000 pesetas.

Dos desbravadoras manuales (3.000 por 2): 6.000 pesetas.

Dos máquinas de corte para madera manuales (3.000 por 2): 6.000 pesetas.

Equipo de soldadura eléctrico: 10.000 pesetas.

Compresor «Belflex», de 3 Cv 200 litros y 11 Bars: 50.000 pesetas.

Pulidora «Formis»: 25.000 pesetas.

Taladro «Pusch» MC 16: 35.000 pesetas.

Tronzadora de disco «Med»: 100.000 pesetas.

Curvadora de tubo: 60.000 pesetas.

Cilindro manual: 30.000 pesetas.

Transpalet: 15.000 pesetas.

Prensa manual, mesas de trabajo, cajas de herramientas y accesorios de máquinas: 50.000 pesetas.

Bienes tasados pericialmente en la cantidad:

Lote número 1: 450.000 pesetas.

Lote número 2: 10.232.500 pesetas.

Primera subasta: 23 de julio de 1998, a las nueve treinta horas. Consignación para tomar parte: 5.341.250 pesetas. Postura mínima: 7.121.667 pesetas.

Segunda subasta: 10 de septiembre de 1998, a las nueve quince horas. Consignación para tomar parte: 5.341.250 pesetas. Postura mínima: 5.341.250 pesetas.

Tercera subasta: 1 de octubre de 1998, a las nueve quince horas. Consignación para tomar parte: 5.341.250 pesetas. Postura mínima: deberá exceder del 25 por 100 de la cantidad en que están tasados los bienes. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios, tendrán el derecho a adjudicarse los bienes, por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días; de no hacerse uso de este derecho se alzaría el embargo.